

**COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE
BONOS SUBORDINADOS USD2 –
SERIE 6**

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

**SERIE 6 del Programa de Emisión Global de Bonos
Subordinados USD2.**

**Monto de la Serie y Moneda: USD. 4.000.000,00 (Dólares
Americanos Cuatro Millones con 00/100).**

**Registrado según Resolución BVPASA N°.../17 de fecha ... de
octubre de 2017**

**Monto del Programa y Moneda: USD. 31.000.000,00
(Dólares Americanos Treinta y Un Millones con 00/100)**

**Autorizado según Resolución SB. SG. Del Banco Central del
Paraguay N° 00077/2016 de fecha 26/05/2016**

**Registrado según Resolución de la CNV N° 41E/16 de fecha
05/07/2016**

Octubre/2017

Asunción, Paraguay



Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.

BANCO CONTINENTAL SAECA

**COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS
SUBORDINADOS**

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS
SUBORDINADOS**

"Serie 6 inscrita según Resolución N°.../17 de la BVPASA de fecha .../10/2017"

Esta inscripción sólo acredita que el Programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.


La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio del **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad del **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.


.....
HUGO RODOLFO UBEDA SZARAN
Director

Octubre de 2017


Teresa Gaona de Bobadilla
Directora
Banco Continental S.A.E.C.A.



Este prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el Prospecto correspondiente al programa de la Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde

Nombre de la empresa: BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Actividad Principal: Intermediación Financiera – Banco Comercial.

Registro Público de Comercio: Inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 22/02/1980.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado de valores: Resolución CNV N° 26/93 de fecha 24/08/1993. Resolución BVPASA N° 43/94 de fecha 12/09/1994.

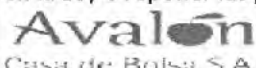
Moneda y Monto de la Serie: USD. 4.000.000,00.- (Dólares Americanos Cuatro Millones con 00/100).

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: Res./17 de fecha .../.../2017.

PEG USD2	Resumen del Programa
Denominación del Programa	USD2
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa	SB. SG. N° 00077/2016 de fecha 26/05/2016 CNV N° 41E/16 de fecha 05/07/2016 BVPASA N° 1540/16 de fecha 22/07/2016
Moneda y Monto máximo autorizado	USD. 31.000.000,00 (Dólares Americanos Treinta y Un Millones con 00/100)
Tipo de títulos a emitir	Bonos Subordinados
Plazo de vigencia del Programa de Emisión	De acuerdo a lo previsto en la Resolución Nro. 885/09 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. que establece el plazo del Programa y el plazo de colocación de las Series.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de emisión de los Títulos de Deuda, Bonos Subordinados.	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA
Forma de colocación:	Serán negociados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., en oferta pública.
Destino de los Fondos	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para créditos de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones por el sólo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley N° 861/96)



[Handwritten signatures and marks on the left margin]

PEG USD2	Resumen de la Serie 5
Denominación de la Serie	6 (Seis)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa	Res./17 de fecha De Octubre del 2017
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Un Mil con 00/100).
Forma de emisión de los Títulos de Deuda, Bonos Subordinados que componen la Serie.	<p>Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA</p>
Tasa de Interés Nominal	6 % anual
Plazo de Vencimiento	3649 días
Plazo de colocación	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de Capital	Al vencimiento
Pago de Intereses	Semestral
Garantías	Quirografaria
Destino de los Fondos	<p>Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para créditos de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones por el sólo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley N° 861/96)</p>
Agente Organizador / Colocador	<p> Avalon Casa de Bolsa S.A. Tel.: (021) 611 308 http://www.avalon.com.py/</p>



La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Avalon Casa de Bolsa S.A. y en el Banco Continental S.A.E.C.A.

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Avalon Casa de Bolsa S.A. y **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.**

Avda. Mcal. López Nº 3233 esq. Gral. Eugenio A. Garay – Asunción

Tel: +595 (21) 627 – 4000

www.bancontinental.com.py

bancontinental@bancontinental.com.py



HUGO RODOLFO UBEDA SZARAN
Director



.....
Octubre de 2017

Teresa Gaona de Bobadilla
Directora
Banco Continental S.A.E.C.A.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.

b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

c) Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.

d) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

f) Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

g) CNV: Comisión Nacional de Valores.

h) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

i) SEN: Sistema electrónico de negociación.



[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Parte I

Resumen del Programa de Emisión.

- 1. Denominación del Programa de Emisión:** Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados USD2
- 2. Moneda:** Dólares Americanos
- 3. Monto total del programa de emisión:** USD. 31.000.000,00 - (Dólares Americanos Treinta y Un Millones con 00/100).
- 4. Monto Emitido dentro del presente programa:** USD. 3.500.000,00 (Dólares Americanos Tres Millones Quinientos Mil con 00/100).
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos Subordinados.
- 6. Plazo de vigencia del Programa de emisión:** De acuerdo a lo previsto en la Resolución Nro. 885/09 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. que establece el plazo del Programa y el plazo de colocación de las Series.
- 7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** CNV N° 41E/16 de fecha 05/07/2016
- 8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** BVPASA N° 1540/16 de fecha 22/07/2016
- 9. Forma de representación de los títulos-valores:** Título global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Agente Organizador:** 

Avalon
Casa de Bolsa S.A.
Avalon Casa de Bolsa S.A.
Tel.: (021) 611 308
<http://www.avalon.com.py/>
- Agente Colocador:** Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 12 Representante de Obligacionistas:** No se ha designado representante de obligacionistas.
- 13 Rescate anticipado:** No se procede al rescate anticipado.



14. Calificación: AA+py / Tendencia Estable

Fecha del último informe: Octubre de 2017.

«Corresponde a aquellas entidades que cumplen con políticas de administración del riesgo y cuentan con una alta capacidad de pago, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.»

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Gral. Santos 487 c/ Av. España, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”



Parte II

Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 6.
2. **Moneda:** Dólares Americanos
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio N° 582 del 11 de Octubre de 2017
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. .../17 de .../10/2017
5. **Monto de la emisión:** USD. 4.000.000,00 (Dólares Americanos Cuatro Millones con 00/100)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Un Mil con 00/100)
7. **Fecha de inicio de colocación de la Serie:** 01/11/2017
8. **Tasa de intereses nominal:** 6 % anual
9. **Plazo de vencimiento:** 3649 días
10. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
11. **Pago de capital:** 29/10/2027
12. **Pago de intereses:** Semestrales
13. **Fechas de pago de intereses:**

miércoles, 2 de mayo de 2018
miércoles, 31 de octubre de 2018
martes, 30 de abril de 2019
miércoles, 30 de octubre de 2019
miércoles, 29 de abril de 2020
miércoles, 28 de octubre de 2020
miércoles, 28 de abril de 2021
miércoles, 27 de octubre de 2021
miércoles, 27 de abril de 2022
miércoles, 26 de octubre de 2022
miércoles, 26 de abril de 2023
miércoles, 25 de octubre de 2023
miércoles, 24 de abril de 2024
miércoles, 23 de octubre de 2024
miércoles, 23 de abril de 2025
miércoles, 22 de octubre de 2025
miércoles, 22 de abril de 2026
miércoles, 21 de octubre de 2026
miércoles, 21 de abril de 2027
viernes, 29 de octubre de 2027



14. **Garantía:** Quirografaria
15. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para créditos de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones por el sólo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley N° 861/96)

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]